



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 236-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Buscan asegurar acceso oportuno a recién nacidos a registro nacional

El Gobierno Regional Cajamarca, como parte de su compromiso de garantizar el registro de identidad para los recién nacidos, se viene realizando las coordinaciones pertinentes para asegurar la adquisición del Documento Nacional de Identidad (DNI) de manera inmediata.

La carencia de este documento para los menores de edad, evita que estén debidamente registrados como ciudadanos peruanos; además, les imposibilita el acceso al servicio de vacunación, al servicio integral de salud (SIS) y en otros casos el de poder recibir las ventajas que otorga la educación inicial como suplementos alimentarios y materiales educativos.

Por ello, a través de la DIRESA, se viene planificando con los centros de salud, la implementación del sistema electrónico de suscripción de recién nacidos vivos de toda la región. Para ello, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, realizó una primera reunión en la ciudad de Chota para analizar los indicadores de salud y que posibilite la articulación intersectorial.

Asimismo, que se busca establecer la oficina descentralizada del Registro Nacional de Identidad y Estado (RENIEC) en Cajamarca; ya que, la atención a los infantes es una prioridad por parte de la actual gestión regional. Por eso, mediante un trabajo intersectorial, se espera otorgar de manera eficiente los servicios básicos –educación, salud, etc.– para los pequeños, preservando su integridad y desarrollo humano.

DATO:

El trámite es voluntario y se realiza en cualquier Oficina Registral del RENIEC a nivel nacional, por intermedio de la madre, el padre o el tutor.

Se agradece su difusión

Cajamarca, 07 de octubre de 2015

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***